

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 01/2022

ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL SAPAZA
PERIODO DE 12 MESES INICIANDO A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 17 DE MAYO
DEL 2022 A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 17 DE MAYO DEL 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN "SAPAZA"

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 06 seis de Mayo del año 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 69 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de Agua potable de Zapotlán con domicilio en la calle Juárez #61 colonia Centro C.P. 49000. Previa convocatoria realizada por el Lic. Cruz Alejandro Madero Chávez, en su carácter de secretario técnico del Comité de adquisiciones del Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA", se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria.

PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 01/2022

BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Emisión de fallo de adjudicación de la Licitación Pública Local 01/2022 para la "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL SAPAZA"
5. Asuntos Varios
6. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

Asistentes

I. ARQ. VICTOR HUGO OCHOA NEIRA
Director General del O.P.D. SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN.

PRESENTE

II. ING. CESAR HORACIO MURGUIA CHAVEZ
Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios
Y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco

PRESENTE

III. ING. JOSE MIGUEL ESCOBAR CANDELARIO
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco

PRESENTE

IV. ARQ. HORACIO LARA RODRIGUEZ
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco

PRESENTE

V. C. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN
Representante de Jóvenes Empresarios

PRESENTE

VI. ING. RAUL JESUS MENDEZ PRECIADO
Director de Participación Ciudadana en Representación Arq. Víctor Hugo Soto Sánchez

PRESENTE

VII. LIC. NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR
Titular del Órgano Interno de Control

PRESENTE

VIII. LIC. CRUZ ALEJANDRO MADERO CHAVEZ
Jefe de Compras y secretario técnico del Comité de Adquisiciones del O.P.D. SAPAZA

PRESENTE

IX. LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
Síndica Municipal en Ciudad Guzmán, Jalisco en su representacion Lic. Moserrat Frias Fernandez

PRESENTE

X. ING. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX
Coordinador General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario

PRESENTE

XI. MTRO. MIGUEL AMEZQUITA SANCHEZ
Coordinador de Desarrollo Agropecuario

PRESENTE

XII. LIC. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO
Jefa del Departamento Jurídico del O.P.D. SAPAZA

PRESENTE

XIII. LIC. NORMA PAULINA ALVAREZ NUÑEZ
Jefa de la Tesorería del O.P.D. SAPAZA En su Representación
PRESENTE

XIV. LIC. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ
Subdirector Administrativo del O.P.D. SAPAZA

PRESENTE

ASISTENTES INVITADOS

C. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA
Regidora de la Comisión edilicia de
Agua Potable y Saneamiento.

C. SERGIO HUMBERTO GUTIERREZ LOPEZ
Jefe de Patrimonio y Servicios Generales del O.P.D. SAPAZA

2.- Declaratoria de quorum para sesionar

Se registra la asistencia de 10 de los 14 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario técnico del Comité de Adquisiciones, Lic. Cruz Alejandro Madero Chavez pregunta a los miembros presentes si es de aprobarse el orden del día, al no haber comentario alguno es **aprobado por unanimidad**.

4.- Presentación de expediente y en su caso aprobación de fallo de adjudicación en la modalidad de Licitación Pública Local 01/2022 para la "Adquisición de Pólizas de Seguros para la flotilla vehicular del SAPAZA".

DESARROLLO.- Se presenta al Comité de Compras, por parte del Lic. Cruz Alejandro Madero Chavez, Secretario Técnico del Comité de Compras de conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente, con fundamento en el artículo 69 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y

enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Local 01/2022, se procede a emitir el siguiente:

-----ANALISIS-----

De conformidad con lo establecido en el punto DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada en la página oficial del SAPAZA www.sapaza.gob.mx, así como en los estrados del domicilio de la convocante el día miércoles 13 trece de Abril del 2022 dos mil veintidós.

Se recibió cuestionario de aclaraciones de acuerdo con lo establecido en al apartado CUESTIONARIO Y JUNTA DE ACLARACIONES de las bases que conforman la presente licitación, el día martes 19 diecinueve de Abril del año 2022 dos mil veintidós, Llevándose a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES, con lo establecido en el mismo numeral de las bases que norman este proceso el día viernes 22 de Abril a las 12:00 doce horas, recibíendose cuestionario por parte de las empresas QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV, A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV, HDI SEGUROS SA DE CV, recibíendose las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al apartado REGISTRO Y APERTURA DE PROPOSICIONES de las bases de la licitación, por las empresas interesadas el día viernes 29 veintinueve de Abril del año 2022 dos mil veintidós desde las 9:00 nueve hasta las 11:00 once horas, efectuando la apertura de sobres en acto público a las 12:00 doce horas del mismo día, por los integrantes del Comité de Adquisiciones para el Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA"; en presencia de los representantes legales de las empresas participantes.

Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales:

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A DE C.V.
A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
HDI SEGUROS, S.A DE C.V.

Se analizaron primera y detalladamente las PROPUESTAS TÉCNICAS observándose que las compañías participantes anteriormente mencionadas cumplen con lo solicitado en las Bases de la presente Licitación ya que presentaron la documentación de acreditación solicitada en las bases que norman la presente licitación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE	CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES
--	---

Olendo Gonzalez

[Handwritten signature]

<p>Estarán dirigidos a "La Convocante" SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, Indicarán el nombre de la LICITACION LOCAL 05/2021 ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL SAPAZA el número de la licitación y las palabras "No abrir antes del día Miércoles 28 de Abril del 2021". Los sobres indicarán además: el nombre y domicilio del licitante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea. El sobre con la propuesta técnica, no deberá contener por ningún motivo la información referente a precios de los bienes o servicios ofertados.</p>	<p>QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA</p>	<p>A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.</p>	<p>HDI SEGUROS SA DE CV</p>
Propuesta Técnica (ANEXO 1)	SI	SI	SI
SEPARACION DE INTERES	SI	SI	SI
VIGENCIA: 17 DE MAYO DE 2022 AL 17 DE MAYO DE 2023	SI	SI	SI
PAGO ANUAL	SI	SI	SI
BIENES CUBIERTOS vehículos automotores propiedad, en comodato o bajo responsabilidad del Sistema de Agua Potable de Zapotlán "SAPAZA", tales como camionetas, camiones, motocicletas y demás vehículos propiedad o bajo la responsabilidad del SAPAZA, en los términos y condiciones específicas de los seguros de automóviles.	SI	SI	SI
DAÑOS MATERIALES	SI	SI	SI
ROBO TOTAL	SI	SI	SI
ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	SI	SI	SI
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS	SI	SI	SI
RESPONSABILIDAD CIVIL POR CADA UNO DE LOS OCUPANTES	SI	SI	SI
GASTOS MEDICOS	SI	SI	SI
ASESORIA Y DEFENSA LEGAL	SI	SI	SI
ASISTENCIA VIAL	SI	SI	SI
TERRITORIALIDAD	SI	SI	SI
COBERTURA AMPLIA	SI	SI	SI
DAÑOS MATERIALES VALOR COMERCIAL DEDUCIBLE 5%	SI	SI	SI
ROBO TOTAL VALOR COMERCIAL DEDUCIBLE 10%	SI	SI	SI
DAÑOS POR LA CARGA TIPO B \$ 2'000,000.00	SI	SI	SI
GASTOS MEDICOS OCUPANTES \$ 200,000.00	SI	SI	SI
RC ADAPTACIONES Y CONVERSIONES	SI	SI	SI
ASISTENCIA LEGAL	SI	SI	SI
ASISTENCIA VIAL	SI	SI	SI

[Handwritten signature]

COBERTURA DAÑOS A TERCEROS	SI	SI	SI
GASTOS MEDICOS OCUPANTES	SI	SI	SI
El servicio de reparaciones de vehículos 2017 a la fecha se hará en agencias autorizadas.	SI	SI	SI
Responsabilidad civil cruzada: cubre los daños que se causen entre sí: asegurados, empleados y funcionarios, dando lugar al pago de un solo deducible, para un solo responsable del siniestro, considerando para el pago del mismo el más alto de las unidades que intervengan en el evento	SI	SI	SI
No serán excluidas de la presente cobertura las unidades que se encuentren asignadas en comodato a cualquiera de las áreas.	SI	SI	SI
Todo el parque vehicular deberá contar con la cláusula Asistencia Vial.	SI	SI	SI
Adaptaciones, conversiones y equipos especial, en caso de siniestro la aseguradora cubrirá los daños aun y cuando no esté descrito en la carátula de la póliza, cobrando para tal efecto la prima de seguro que corresponda por medio del endoso respectivo	SI	SI	SI
ASISTENCIA LEGAL: se incluye también dentro de la cobertura de asistencia legal, la presentación de la fianza cuando el motivo de la detención del conductor se derive por lesiones u homicidio imprudencial ocasionado a los acompañantes del vehículo asegurado	SI	SI	SIS
COBERTURA AUTOMÁTICA Quedan cubiertas todas aquellas unidades que fueron adquiridas o adjudicadas en un periodo de 30 días, tiempo a partir de su adquisición o adjudicación, tiempo necesario para notificarse a la compañía aseguradora por parte del asegurado	SI	SI	SI
NO SERA REQUISITO INDISPENSABLE EL CONTAR CON LA LICENCIA DE CONDUCIR ESPECIALIZADA O AUNQUE ESTE VENCIDA SOLO TENDRA QUE DEMOSTRAR EL CHOFER QUE CUENTA CON LICENCIA	SI	SI	SI
REPORTE DE SINIESTRALIDAD La compañía se compromete a entregar reportes trimestrales de siniestralidad, contemplando la siguiente información: número de póliza, inciso afectado número de siniestro, departamento que corresponde, fecha del siniestro, lugar del siniestro, riesgo afectado, monto estimado y monto pagado y si está pendiente o finiquitado.	SI	SI	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ALTAS Y BAJAS O INCREMENTOS O DISMINUCIONES DE LÍMITES Las altas, bajas, reducciones o incrementos de sumas aseguradas o límites, durante la vigencia de la póliza se cobrarán o devolverá de acuerdo a la tarifa inicial a prorrata.	SI	SI	SI
Documentos de acreditación ANEXO 2	SI	SI	SI
Acta Constitutiva	SI	SI	SI
Modificaciones Notariales	SI	SI	SI
Poder Notarial	SI	SI	SI
Constancia de situación fiscal	SI	SI	SI
Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales	SI	SI	SI
Declaración, acuse de presentación y comprobante de pago (en su caso) del ISR del ejercicio inmediato anterior.	SI	SI	SI
Comprobante de domicilio	SI	SI	SI
Manifestación de Facultades ANEXO 3	SI	SI	SI
Manifiesto Artículo 52 de la Ley ANEXO 4	SI	SI	SI
Declaración de Integridad ANEXO 5	SI	SI	SI
Manifestación de aceptación de condiciones de la licitación ANEXO 6	SI	SI	SI

Una vez analizada las propuestas técnicas, se manifiesta que todos los licitantes cumplen con todo lo solicitado en las bases que norman la presente licitación.

El análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas para su análisis y aprobación arrojó las siguientes observaciones:

<p>Estarán dirigidos a "La Convocante" SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLÁN, Indicarán el nombre de la LICITACION LOCAL 01/2022 ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL SAPAZA el número de la licitación y las palabras "No abrir antes del día viernes 29 de Abril del 2022". Los sobres indicarán además: el nombre y domicilio del licitante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea.</p> <p>El sobre con la propuesta técnica, no deberá contener por ningún motivo la información referente a precios de los bienes o servicios ofertados.</p>	<p>QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA</p>	<p>A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.</p>	<p>HDI SEGUROS SA DE CV</p>
--	--	---	---------------------------------

[Handwritten signature]

Formato de propuesta económica en el orden establecido considerándose como el ANEXO 7	SI	SI	SI
a) Comprobante de opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SI	SI	SI
b) Manifestación de condiciones de precio	SI	SI	SI
c) Manifestación de aceptación de condiciones de pago	SI	SI	SI
Total de la Prima (incluye Gastos de Expedición e IVA)	\$191,387.15	\$241,495.71	\$ 177,592.47

[Handwritten signature]
Olivero Gonzalez

El Lic. Cruz Alejandro Madero Chávez Jefe de compras y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, hace uso de la voz, una vez analizada las propuestas técnicas, de manera detallada sobre las especificaciones solicitadas en las Bases que norman la presente licitación así como las coberturas y forma de pago, el servicio y el costo-beneficio; asimismo, analizadas debidamente las propuestas económicas de las empresas participantes y considerado suficientemente discutido el punto por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones se sometió a votación de la partida licitada resultando aprobado por Mayoría de Votos de 8 de 14 Votos de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, la compañía de seguros denominada **“QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V”** ya que cumple con los aspectos técnicos y oferta el mejor **costo-beneficio** para el organismo, cubre todas las coberturas y las condiciones solicitadas en las bases del proceso para la adquisición a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo, además cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular su propuesta, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en la partida que oferta y que resulta solvente; además de que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL SAPAZA, PERIODO DE 12 MESES INICIANDO A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 17 DE MAYO DEL 2022 A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 17 DE MAYO DEL 2023.** En este orden de ideas la propuestas Técnicas de la licitación resulta solvente, toda vez que cumplen con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.-----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Por lo que en atención a los razonamientos, y considerando la propuestas técnica y económica solventes; asimismo, considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente. -----

[Handwritten signature]

FALLO

Se adjudica a LA EMPRESA DE PERSONA JURIDICA **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** La partida que a continuación se detalla: **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DEL**

[Handwritten signature]

SAPAZA, PERIODO DE 12 MESES, INICIANDO A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 17 DE MAYO DEL 2022 A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA LOCAL DEL 17 DE MAYO DEL 2023.

En cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)
345 "Seguro de bienes Patrimoniales"	\$191,387.15 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N)

Siendo el importe total adjudicado para la adquisición de "PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA FLOTILLA DEL SAPAZA" CON RECURSOS PROPIOS correspondiente a la partida 345 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES, con el proveedor **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.**, por un total de **\$191,387.15 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N) IVA INCLUIDO.**

CONDICIONES IMPRESAS

Quedan sujetas las partes contratantes a las presentes condiciones especiales, teniendo prelación en cuanto sean contrarias a las condiciones generales, particulares y sus endosos.

FORMA DE PAGO

El pago será efectuado en una sola exhibición en moneda nacional, mediante transferencia electrónica a la cuenta de banco que proporcione el licitante; el que se realizará dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega física de las pólizas y previa validación de las facturas requisitadas.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto, la empresa adjudicada queda obligada a firmar contratos respectivos con el Sistema de Agua Potable de Zapotlán, dentro de los diez días naturales posteriores a la notificación del fallo. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022.

-----CIERRE DE ACTA-----

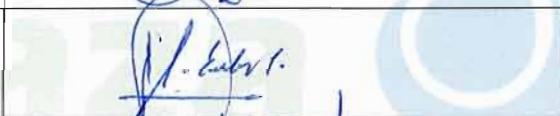
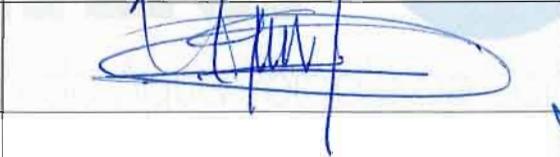
Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 12:30 doce con treinta minutos en el lugar y fecha de su inicio.

“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, O NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”

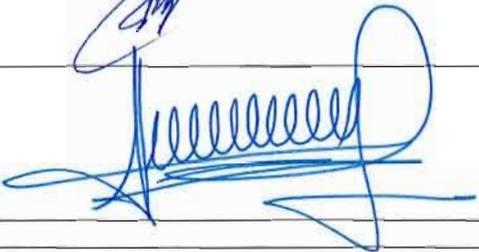
“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 06 de Mayo del año 2022.

CONSTE

Nombre	Firma
ARQ. VICTOR HUGO OCHOA NEIRA Director General del O.P.D. SAPAZA	
C. CESAR HORACIO MURGUIA CHAVEZ Representante de la Cámara de Comercio	
ING. JOSE MIGUEL ESCOBAR CANDELARIO Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco	
C. HORACIO LARA RODRIGUEZ Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco	
C. NOEMI GUTIERREZ GUZMAN Representante de Jovenes Empresarios	
C. RAUL JESUS MENDEZ PRECIADO Director de Participacion Ciudadana, Representación Arq. Víctor Hugo Soto Sánchez	
C. NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR Titular del Órgano Interno de Control	
C. CRUZ ALEJANDRO MADERO CHAVEZ Jefe de Suministros y Compras	
C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS Síndica Municipal en Ciudad Gúzman, Jalisco, en su representacion Lic. Moserrat Frias Fernandez	



<p>C. OMAR FRANCISCO ORTEGA PALAFOX Coordinador General de Desarrollo Económico, Turismo y Agropecuario</p>	
<p>C. MIGUEL AMEZQUITA SANCHEZ Coordinador de Desarrollo Agropecuario</p>	
<p>C. ELIZABETH DE LA CRUZ CASTRO Jefa del Departamento Jurídico del O.P.D. SAPAZA</p>	
<p>C. NORMA PAULINA ALVARES NUÑEZ Jefa de Tesorería del O.P.D. SAPAZA en su Representación el Arq. Julio Cesar Frías López</p>	
<p>LIC. JAVIER ORLANDO GONZALEZ VAZQUEZ Subdirector Administrativo del O.P.D SAPAZA</p>	

